

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2016



Instituto Claret Temuco



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN.

El Proyecto Educativo del Instituto Claret de Temuco, contiene los aspectos fundamentales de su organización, que sirven de referencia e iluminan el quehacer institucional. Es el resultado de la participación profesional, activa y responsable de todos los estamentos que lo conforman.

El Instituto Claret es una Comunidad Educativa confesional, cristiano – católica, de carácter solidario, evangelizador dependiente de la Congregación de Misioneros Claretianos, fundada por San Antonio María Claret.

Fiel al carisma del Padre Fundador, San Antonio María Claret, y en conformidad con su ideario, que propone expresamente la enseñanza como un medio de apostolado, se asume como comunidad la tarea evangelizadora mediante una formación integral e inclusiva.

Los Misioneros Claretianos llegan a Temuco un 12 de Mayo de 1901 y el 19 de Marzo de 1903, el Superior, Padre Saturnino Apellániz, bendice el pabellón destinado para el colegio “Corazón de María”. El 29 del mismo mes comenzaron las clases con una matrícula de 25 estudiantes, la que al año siguiente llegó a 71, en 1905 a 114 y en 1906 a 150 estudiantes que recibían Enseñanza Primaria. Las décadas siguientes se caracterizaron por variados períodos de inestabilidad económica, logrando a partir de grandes esfuerzos un crecimiento sostenido y una amplia presencia en la sociedad temuquense.

En 1937 se amplió con cursos de Enseñanza Secundaria y tomó el nombre actual de “Instituto Claret”. Un incendio que lo afectó en 1959 y el terremoto de 1960 dejaron deterioradas sus instalaciones. Con las nuevas construcciones experimentó un gran resurgimiento. Con el avance de los años llega la figura femenina al colegio, siendo mixto desde el año 1979.

Durante los siguientes años la trayectoria del colegio sigue siendo fructífera, brindando cobertura educativa a gran cantidad de estudiantes, lo que es producto de su reconocida formación valórica y logros académicos.

En 1997 se adjudicó el Proyecto Montegrande, con su propuesta “Yo aprendo participativamente a construir el futuro”. Impulsada por la Congregación Claretiana, se inicia la construcción de dos edificios en el Campus Claret, un recinto ubicado al norte de Temuco con quince hectáreas de extensión, con moderna y sólida infraestructura.

En el año 2003, se celebra el Centenario de nuestro Instituto, con actividades que convocarían a la comunidad temuquense. Se destacan la “Cantata Centenario”, creada y musicalizada por docentes del Instituto Claret e interpretada por estudiantes, y la inauguración del monumento del Padre Claret en la sede Campus.

En el 2005 abre sus puertas al Proyecto de Integración para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

En el año 2007, la institución recibe la acreditación escolar por parte del “Consejo Nacional de Certificación de la Gestión Escolar”, respaldado por Fundación Chile.

En la actualidad, cuenta con Educación Parvularia, Básica, Media, con un total de 94 cursos, bordeando los 3.500 estudiantes, 120 Docentes, 89 Asistentes de la Educación, 13 profesores de educación diferencial, 4 Secretarias, 7 integrantes del Equipo Directivo, 4 Psicólogas, 2 Fonoaudiólogos, distribuidos en dos sedes: una en el centro de la ciudad que educa desde párvulos a sexto básico, y otra ubicada en el Campus Claret, que atiende a los estudiantes desde séptimo básico a cuarto año medio.

Además, desde el año 2011 cuenta con la implementación del Programa de Integración que atiende a 210 estudiantes desde el Nivel de Transición 1 a 1º año medio.

VISIÓN.

Desarrollar en cada uno de los integrantes del Instituto Claret los valores necesarios para alcanzar la plenitud de vida, teniendo como fuente el Evangelio de Jesús; priorizando en su formación la necesidad de crear una sociedad más justa y solidaria.

MISIÓN.

La educación claretiana se focaliza en entregar una formación integral con herramientas y competencias necesarias para enfrentar la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado, potenciando las capacidades particulares de cada estudiante.

PRINCIPIOS Y DIMENSIONES.

PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA EDUCACIÓN CLARETIANA.

- En el contexto de la globalización, ofrecemos una educación humanizadora donde los miembros de nuestras comunidades educativas puedan internalizar, enriquecer y vivenciar su condición de seres humanos.
- Desde nuestra identidad educativa-misionera, asumimos una educación dialogante e “inclusiva”, proponiendo un estilo educativo que asuma la diversidad e interculturalidad.
- Nuestra propuesta educativa apunta a formar personas capaces de hacer opciones que les plenifiquen en su condición de seres humanos, emprendedores y ciudadanos responsables dentro de la sociedad chilena.

- Incentivamos el pleno respeto y acompañamiento a la formación de actitudes y valores en el desarrollo humano atendiendo a la diversidad, tanto en lo personal como en lo social y desde nuestra condición de creaturas, cultivamos el aprecio por la naturaleza y su cuidado.
- Motivamos a nuestros estudiantes a que ejerzan su condición de ciudadanos que aportan a la construcción del Reino, siendo para la sociedad “sal de la tierra” y “luz del mundo”.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL.

El Instituto Claret basa su formación espiritual en el Evangelio, teniendo como modelo la vida de Jesús, según el estilo de San Antonio María Claret; quien se destacó por su entusiasmo misionero, el servicio a la Palabra de Dios y la devoción al Corazón de María.

DIMENSIÓN VALÓRICA.

El paradigma central valórico de la institución se sustenta en una buena convivencia, aceptando y respetando a cada uno de sus integrantes, en el que se refleja:

- **Solidaridad:** empatía permanente por el prójimo, sin esperar retribución.
- **Respeto:** valorarse a sí mismo y en consecuencia a los demás acogiendo, apoyando y respetando al compañero diferente.
- **Amor:** valor esencial de la humanidad donde se produce una entrega incondicional hacia los demás.
- **Integración:** es la reunión de todos los aspectos de la vida humana que son considerados en el plan formativo claretiano.
- **Responsabilidad:** hacerse cargo de los actos y asumir que las acciones tienen consecuencias.

DIMENSIÓN ACADÉMICA.

La dimensión académica considera entregar a cada uno de sus estudiantes una educación de calidad e integral, respetando las individualidades y con una apropiada formación para las exigencias que demanda el futuro.

OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN CLARETIANA.

OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar una educación integral con sello claretiano, en la que todos los actores de la comunidad educativa estén comprometidos, atendiendo a la diversidad y potenciando el perfil de estudiante que la sociedad requiere, incorporando una gestión de recursos adecuada que posibilite una entrega educativa inclusiva permanente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACADÉMICOS.

- Proporcionar un ambiente estimulante para generar aprendizajes significativos de calidad, desarrollando habilidades, actitudes y procedimientos que fortalezcan todo tipo de conocimiento en un clima de sana convivencia.
- Promover el mejoramiento de los aprendizajes a través de la Incorporación permanente de las Tecnologías y competencias digitales de Información y Comunicación.
- Implementar programas de prevención de drogas, vida sana, sexualidad responsable y otros.
- Formar personas capaces de asumir tareas del medio social, ya sea como integrantes, líderes o gestores de distintos cambios para una sociedad mejor.
- Estimular permanentemente las actividades deportivas, artísticas, recreativas y solidarias como partes del desarrollo integral e incentivar el buen uso del tiempo libre.
- Instalar mecanismos efectivos para utilizar y aplicar los formatos de planificación mensual, semanal, clase a clase y de unidades, incorporando procedimientos de evaluación.
- Asegurar la coherencia en la utilización de los recursos educativos con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.
- Diseñar mecanismos verificadores del proceso aprendizaje - enseñanza.
- Implementar planes de mejoramiento que integren estudiantes con NEE transitorias y/o trastornos específicos de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS ADMINISTRATIVO - FINANCIEROS.

- Asegurar y potenciar un liderazgo directivo eficiente que establezca redes internas y externas en la institución.
- Promover un buen clima organizacional de armonía laboral, alta motivación, espíritu de colaboración, sentido de equipo y buena integración entre los miembros de los distintos estamentos del Colegio.
- Elaborar Plan y/o cronograma anual que defina metas, actividades y evaluaciones.
- Instaurar un programa anual de acompañamiento, seguimiento y animación de la labor educativo pastoral de los educadores, estudiantes y apoderados.
- Implementar las estrategias necesarias para la elaboración y/o reformulación del Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de convivencia Escolar y Proyecto Curricular, que ayuden a lograr los objetivos institucionales.
- Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de los avances del aprendizaje, de los estudiantes durante el año escolar, estipulados en el plan de mejoramiento educativo del Colegio.

- Consolidar una política de perfeccionamiento, investigación y apoyo técnico permanente a los docentes y funcionarios, de acuerdo a las necesidades.
- Declarar perfiles de desempeño profesional para todos los funcionarios del colegio.
- Implementar un plan de evaluación docente y del equipo directivo que incluya instrumentos de valoración del desempeño.
- Asegurar una proyección financiera del establecimiento que garantice su sustentabilidad en el tiempo, mejorando condiciones en recursos pedagógicos, humanos y de infraestructura.
- Dinamizar y optimizar la gestión del presupuesto actual, redistribuyendo los recursos de acuerdo a las necesidades y prioridades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS FAMILIA - COMUNIDAD.

- Generar acciones que garanticen un ambiente armónico de convivencia y respeto de todos quienes integran la comunidad educativa.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la labor educativa conjunta, que optimice el aprendizaje de los estudiantes.
- Fomentar comunicación eficiente del proceso educativo de los estudiantes a través de periódicas reuniones de apoderados y atención personalizada de ellos.
- Ofrecer alternativas reales de integración para los estudiantes(as), padres y apoderados: Centro de estudiantes, Centro de Padres, Consejo Escolar, Talleres, etc.
- Comprometer a las familias en el apoyo al cumplimiento de las normas y plan de convivencia escolar institucional.
- Establecer redes de apoyo con distintas instituciones que potencien la comunidad educativa.

ANEXO: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN “PALABRAS MAGICAS”

El Programa de Integración Escolar PIE es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los Aprendizajes esperados de - *todos y cada uno de las y los estudiantes* - especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

ESTRATEGIA 1: Sensibilización e información a la comunidad educativa sobre la integración y el PIE del establecimiento.

OBJETIVO GENERAL:

Que toda la comunidad educativa conozca cada una de las estrategias del pie, para así favorecer una integración y participación más activa y comprometida con su ejecución.

ESTRATEGIA 2: Detección y Evaluación de las NEE (Necesidades educativas especiales)

OBJETIVO GENERAL:

Identificar aquellos estudiantes que presentan NEET referidas a Trastornos Específicos del Lenguaje y Dificultades Específicas del Aprendizaje, y que por tanto, pueden presentar un serio riesgo de exclusión o fracaso escolar, para ser beneficiarios directos de apoyos especializados en el marco de un Programa de Integración

ESTRATEGIA 3: Coordinación y trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

OBJETIVO GENERAL:

Coordinar trabajo colaborativo entre profesores y profesionales de apoyo, con la familia y con los estudiantes.

ESTRATEGIA 4: Capacitación a la comunidad educativa en estrategias de atención a la Diversidad y las NEE

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer, a la comunidad educativa, oportunidades de capacitación en estrategias de atención a la diversidad y la Necesidades educativas Especiales.

ESTRATEGIA 5: Adaptación y flexibilización curricular.

OBJETIVO GENERAL:

Definir estrategias y procedimientos de adaptaciones curriculares y evaluaciones, considerando los resultados.

ESTRATEGIA 6: Participación de la Familia y la comunidad.

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer la integración social y escolar de los niños y niñas de la clase, especialmente aquellos que presentan NEET referidas a Trastornos Específicos del Lenguaje y Dificultades Específicas del Aprendizaje, a través de habilitación y rehabilitación de las habilidades y destrezas comunicativas, cognitivas y socioemocionales, mediante intervención psicopedagógica basada en las orientaciones curriculares, tanto del nivel de educación Parvularia como Básica.

ESTRATEGIA 7: Convivencia escolar y respeto a la diversidad.

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer la integración social y escolar de los niños y niñas de la clase, especialmente aquellos que presentan NEET referidas a Trastornos Específicos del Lenguaje y Dificultades Específicas del Aprendizaje, a través de la habilitación y rehabilitación de las habilidades y destrezas comunicativas, cognitivas y socioemocionales, mediante la intervención psicopedagógica basada en las orientaciones curriculares, tanto del nivel de educación Parvularia como Básica.

ESTRATEGIA 8: Monitoreo y evaluación del PIE

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer la elaboración, puesta en marcha, integración y buen desarrollo del pie, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de cada una de sus estrategias, en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes especialmente aquellos que presentan NEET referidas a Trastornos Específicos del Lenguaje y Dificultades Específicas del Aprendizaje, a través de habilitación y rehabilitación de las habilidades y destrezas comunicativas, cognitivas y socioemocionales, mediante la intervención psicopedagógica basada en las orientaciones curriculares, tanto del nivel de educación Parvularia como Básica.